

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA LA ESCUELA LUIS GALDAMES.

INDEPENDENCIA, 25 NOV. 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 5244/2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum № 354 de fecha 12 de Octubre de 2016, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria № 702 y 703, el certificado SEP № 314/2016, según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio № 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio № 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio № 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. № 8 del reglamento de Compras Públicas № 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Libros Educativos, para la Escuela Luis Galdames, por medio de Convenio Marco N° 2239-11-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP, por un monto de \$1.072.189 y \$ 367.601, Con IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes para su revisión u aprobación.

a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y

TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIA UNEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA

TEEF DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/CRV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control-Dideco- Daem (568) — Oficina de Partes.